

TESTIMONIOS DE LOS LIBERADOS
EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1976

ANEXO A INFORME CONFIDENCIAL
SOLO A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS

Ad Instar Manuscripti
PROHIBIDA LA REPRODUCCION Y LA CIRCULACION

TESTIMONIOS DE PERSONAS LIBERADAS EL 17.11.76

A continuación presentamos algunos testimonios entregados por las personas liberadas en noviembre pasado, importantes por lo que se refieren a la situación de los derechos humanos en el país. Se ha estimado prudente, en atención a la seguridad de las personas, omitir sus nombres e indicar solamente algunas señas personales. Además, hemos optado por indicar solamente los hechos narrados, prescindiendo en lo posible de la descripción de los estados psíquicos que ellos provocaban en los afectados (terror, angustia, dolor, desesperación, etc.), porque pese a constituir elementos tanto o más desintegradores de la personalidad que los apremios físicos, no son, por su naturaleza, igualmente mensurables; al mismo tiempo, resulta fácil imaginarlos al leer los testimonios.

También quisiéramos señalar el hecho que en su oportunidad fueron presentados sendos recursos de amparo por cada una de estas personas durante sus respectivas "incomunicaciones" (tan largas como para ser consideradas "desaparecimientos" durante un tiempo), siendo todos ellos rechazados por los Tribunales de Justicia.

1973

* 27 años, casado, un hijo, agente comercial. Detenido el día 11 por infantes de marina, llevado al Estadio Playa Ancha de Valparaíso, donde habían una 5000 personas. Trasladado al barco mercante Maipo, el 14 fue llevado junto a otros 280 prisioneros a Pisagua, sin saberlo hasta que llegaron a destino. Los cautivos estaban distribuidos en tres bodegas, en las que sólo existía un tambor para las necesidades fisiológicas de los presos (80 en cada una). Los interrogatorios se efectuaban en otro lugar del barco. Estuvieron dos días sin comida ni bebida. Al saberse que en Valparaíso había producido un tiroteo en el que había sido herido un infante de marina, la comandancia de la nave les amenazó con matar a diez presos si aquel moría, y de seguir haciendo lo mismo posteriormente cada vez que se supiera la muerte de algún marino. La amenaza se complementaba con la lectura de la lista de quienes serían los ejecutados.

En Pisagua, los recluyeron en la Cárcel del pueblo. Había tantos presos por celda que debían turnarse para dormir; además, debían hacer sus necesidades ahí mismo, lo que produjo enfermedades en varios casos. Un vigilante -del Servicio de Prisiones- fue sorprendido ofreciéndoles jabón y dar aviso a sus familiares; fue golpeado y rapado antes de ser relevado.

En octubre llegó el Comandante Larraín. Poco después, el capitán Benavides pidió voluntarios para un trabajo. Como nadie se ofreció, Benavides eligió a seis. Al rato se escucharon balazos y ruido de metralla. El Comandante Larraín explicó riendo que había sido un intento de fuga y que lo mismo les ocurriría si los demás tratasen de escapar.

Poco tiempo después, llegaron los interrogadores, quienes cumplieron su trabajo recurriendo a golpes y corriente eléctrica. 18 prisioneros quedaron incomunicados.

Cuando la Cruz Roja Internacional visitó el campamento, les permitieron lavarse y lavar sus ropas. Las entrevistas fueron escuchadas desde afuera por militares, lo que impidió decir todo lo que les había ocurrido. Les alimentaron con pollo y les habilitaron colchones en el suelo. Fue embarcado en el Orella rumbo a Valparaíso, donde llegó el 20 de octubre.

Quedó firmando los domingos en una comisaría de Viña.

En febrero, fue citado por Investigaciones. Se presentó y fue llevado al Cuartel Silva Palma. Allí lo interrogaron aplicándole corriente eléctrica. Al igual que en Pisagua, firmó una declaración en que afirmaba no haber sido maltratado y después salió en libertad.

La noche de Navidad de 1975, un grupo de civiles del Servicio de Inteligencia Naval a cargo del teniente Vásquez lo detiene en su hogar. Otra vez conducido al Cuartel Silva Palma fue introducido en un nicho donde había una persona acostada. Fue interrogado dos días con golpes y corriente eléctrica, no le permitieron dormir ni le alimentaron. Al quinto día, le proporcionaron abundante comida, le permitieron bañarse y le dijeron que quedaría en libertad. En la puerta, sin embargo, esperaban agentes de DINA, que le propinaron patadas hasta que vomitó. Luego, lo llevaron a un lugar desconocido. Lo colocaron bajo un colchón que apretaron hasta que le era casi imposible respirar. En esas condiciones, fue obligado a escuchar las torturas que infligían a otros presos. En la noche, hicieron lo mismo con él: puñetazos, puntapiés y electricidad en brazos y piernas. Al día siguiente fue llevado a Cuatro Álamos, donde estuvo incomunicado hasta el 23 de enero de 1976.

* 24 años, soltero, obrero. Detenido en septiembre por citación de la Fiscalía de San Antonio. El Fiscal Miranda lo interrogó amenazándolo con detener a su familia. Luego, en el patio, recibió un culatazo de un uniformado que le quebró tres dientes; fue amarrado y llevado al río Maipo, junto al Regimiento de Tejas Verdes, donde lo sumergieron por completo durante aproximadamente un minuto. Luego lo llevaron a la Cárcel de San Antonio y dejado en una celda inmundada y hasta con excrementos, con una frazada y una colchoneta. Al día siguiente, fue trasladado al Cuartel de Investigaciones del mismo puerto. Fue sometido a corriente eléctrica durante cuatro horas, sufriendo desmayos dos veces. Lo golpearon en la columna, dejándole insensibles las piernas. Cuando se recuperó, lo llevaron junto a otros detenidos a pintar el Estadio Municipal "en cinco minutos". Mientras pintaban, recibían culatazos. Cuando pasaron los cinco minutos, la pintura que sobró se la lanzaron al cuerpo y tuvo que regresar a la Cárcel corriendo. Al otro día, lo llevaron a Tejas Verdes. Encapuchado, fue nuevamente torturado con electricidad, esta vez durante cinco o seis horas. Luego, tuvo que caminar desnudo ante varios militares que lo escupían. Al día siguiente, un Mayor Jara lo llevó a una pieza donde interrogaban a una mujer. Esta estaba desnuda y era manoseada por varios militares. El Mayor le dijo que a él podrían violarlo. Luego lo interrogaron y le introdujeron una botella en el ano.

A los 45 días de incomunicación, quedó en la Cárcel Pública en estado de semi-incomunicación (podía ver a otros presos) y obligado a realizar trabajos forzados. El 24 de diciembre lo regresaron a Tejas Verdes en un frigorífico hermético junto a otros 30 presos. Todos llegaron con principio de asfixia y sangre de narices. Estuvo 12 días incomunicado. Luego pasó a proceso. Fue condenado a 400 días de cárcel por "insultar a las FFAA".

Salió en libertad en noviembre de 1974.

En marzo de 1975, la DINA lo detuvo por supuesta infracción del Estado de Sitio. Reconoció a dos agentes: uno de apellido Tapia, de Llolleo, y a otro llamado Iribarren (se trata de Emilio Iribarren Lederman). Traslado a Tejas Verdes y luego a un recinto en las Rocas de Santo Domingo, donde fue golpeado y mantenido vendado durante doce días. Pasó los cuatro primeros sin alimentos y sin poder ir al baño.

Después, recibió alimento día por medio. Lo obligaban a ducharse y masturbarse bajo el agua. La comida se sacaba con una cuchara de una olla común a la que tenían acceso simultáneo 27 prisioneros. Fue interrogado sólo una vez, con corriente eléctrica, y trasladado a Cuatro Alamos. Allí estuvo nueve días incomunicado. Amenazado de muerte si se quejaba ante una Comisión de Derechos Humanos que visitaría el campamento, pasó a Tres Alamos. En este lugar, se le obligó a hacer agotadores ejercicios y a cantar himnos militares, sufriendo severos castigos cada vez que no cumplía cabalmente. Estuvo, en total, dos meses incomunicado y dos años diez meses detenido.

* 30 años, casado, 2 hijos, obrero.

Detenido en octubre 73 interrogado por Carabineros de Recoleta, golpeado y amenazado de fusilamiento y de ser arrojado al Mapocho. Traslado al Estadio Nacional, interrogado nuevamente a golpes (perdió todos los dientes) y con corriente eléctrica. Estuvo 20 días en ese lugar. En noviembre fue trasladado a Chacabuco con otros detenidos. Estuvo once meses en ese campo, siendo visitado en una ocasión por sus familiares. Salió en libertad en octubre de 1974. Tres días después, agentes de DINA lo fueron a buscar a su domicilio, sin encontrarlo. A fines del año siguiente, en diciembre de 1975 la DINA volvió. Lo llevaron a Villa Grimaldi, donde sufrió interrogatorios con corriente eléctrica durante una semana, amenazado de ver torturadas a su señora y su suegra, a quienes también habían detenido. Después de unos días, liberaron a ambas mujeres, pero él siguió siendo torturado, especialmente por negarse a colaborar con la DINA, según se le propuso. Un mes después fue trasladado a Cuatro Alamos, donde estuvo dos semanas incomunicado. En Tres Alamos tuvo que realizar trabajos forzados en diversas oportunidades siendo llevado dos veces a Puchuncaví. Estuvo, en total, 2 y medio meses incomunicado y casi dos años detenido.

* 42 años, casado, cuatro hijos, empleado público.

Detenido el 24 de septiembre y llevado al Estadio Nacional, donde estuvo durante 19 días hacinado junto a cien personas en un cuarto de unos 10 metros por 6. Dormían por turnos, sin alimentos -sólo agua- hasta el tercer día. Durante la noche aparecían uniformados con un encapuchado que sin hablar señalaba a quien habrían de interrogar. Algunos no volvían. En una ocasión los militares corrieron el rumor que "extremistas" se intentarían tomar el Estadio. A consecuencias de lo cual se agrupó a todas las mujeres en el centro de la cancha. Los prisioneros escucharon una balacera, acompañada de gritos y lamentos, pero no se supo qué significaron. Quedó en libertad luego de firmar una declaración de no haber sido maltratado.

En octubre de 1976 volvió a ser detenido. Esto ocurrió en Talca, donde trabajaba. Se le llevó al Regimiento y golpeado con laques y puños. Los militares se turnaban para no cansarse. Luego, se dividió al grupo en parejas y trasladados a retenes de Carabineros, rotándolos de tal forma que dormían todas las noches en retenes distintos. Cada cambio significaba una golpiza. Los retenes son los de Abate Molina, San Gabriel y Talca Sur. Al quinto día, un civil apareció con una declaración que debía ser firmada por los detenidos. En ella, aparecían incitando a la subversión. El afectado se negó, por lo cual se le golpeó y echó a un hoyo con barro. Luego se le sacó los pantalones y los quemaron, amenazando con hacerle lo mismo a su señora e hija. Ante eso, el afectado firmó. Vendado, fue entregado a DINA, cuyos agentes lo trasladaron a Santiago.

En total, estuvo 24 días incomunicado y un mes detenido.

* 29 años, casado, dos hijos, comerciante.

Detenido en noviembre por el servicio de seguridad de la Armada, llevado a la Academia de Guerra, interrogado con corriente eléctrica y golpes, trasladado al Buque Lebu en pésimas condiciones físicas. Pudo levantarse diez días después, colocado en una bodega junto a unas 300 personas, que debían hacer sus necesidades en el mismo recinto. La promiscuidad y condiciones higiénicas provocaron todo tipo de infecciones. A fines de diciembre, el barco fue despejado. Traslado al Cuartel Silva Palma, interrogado y torturado durante tres días. Fue llevado a Isla Riesco y luego a Puchuncaví, hasta mayo. En todo ese tiempo estuvo incomunicado. Luego, se le ubicó en la Cárcel de Valparaíso junto a reos comunes. Le tocó vivir el supuesto "motín" elaborado por la Gendarmería, ocasión que se empleó para apalear a todos los presos políticos. Salió en libertad un año y dos meses después de su detención..

En noviembre de 1975 fue nuevamente detenido por agentes de seguridad de Valparaíso, llevado al mismo Cuartel, sufriendo las mismas torturas que la primera vez. En esta ocasión le impedían dormir a punta de golpes y ejercicios intensos. Después de ocho días de incomunicación, salió en libre plática en Tres Alamos. (Cabe señalar que su cónyuge fue detenida al día siguiente de su detención, interrogada a golpes e intimidada con el supuesto fusilamiento de su esposo e hijos; trasladada a Cuatro Alamos, amedrentada constantemente, se le intentó hipnotizar. Dos semanas duró su incomunicación, saliendo libre cinco meses después). En total, estuvo incomunicado aproximadamente seis meses, y detenido un año y siete meses.

1974

* 36 años, casado, dos hijos, obrero metalúrgico.

Detenido en enero por efectivos del SIM, llevado a un lugar ubicado en la calle Londres. Al día siguiente, lo llevaron a Tejas Verdes junto a otros seis detenidos. Fue encapuchado y golpeado sin preguntarle nada. El interrogatorio comenzó una vez que se le había amarrado a una roldana y que comenzaron a estirarlo. Entonces se le aplicó corriente eléctrica en lengua, oídos, genitales, axilas, le pinchaban con agujas y lo golpeaban con laques de goma. Mientras esto ocurría, el afectado escuchaba a lo lejos el sonido de un piano.

A continuación, se le aplicó el "pihuelo" (llamado en Brasil el "pau de arará"), atado de muñecas y pies a un fierro horizontal del cual que daba colgado. Los torturadores lo daban vuelta para ir apretando las amarras paulatinamente. Así se le aplicó corriente durante un par de horas. Después se le ató a un catre metálico y continuaron con la corriente eléctrica hasta que se desmayó. Despertó para advertir que le estaban haciendo masajes en el pecho. Al día siguiente, el tratamiento amainó: sólo le propinaron golpes y clavaron agujas durante más o menos tres horas. Dos días después, se repitió el procedimiento. Acusándolo de participar en el supuesto "Plan Z", le quemaron los pies con velas, le golpearon los oídos; insistían en que confesara que había planeado disparar durante la Parada Militar de 1973 contra los principales generales y contra el Presidente Allende (sic). Quince días después, dos civiles lo obligaron, amenazándolo de muerte, a firmar una declaración de culpabilidad. Dos meses después, llegó un "fiscal" nuevo, que presidió una sesión de interrogación con golpes y pinchazos durante dos horas. El 22 de abril se cerró el campamento y se le trasladó a la Cárcel de San Antonio, incomunicado con otros cuatro deteni-

dos hasta julio de 1974. Ese mes se les condujo a Cuatro Alamos, donde siguieron incomunicados hasta noviembre del mismo año. Dos veces se les interrogó, una vez en un lugar llamado "La Discotheque" y otro llamado "el Hoyo", con golpes. La segunda interrogación se debió a que los agentes habían perdido, según dijeron, los testimonios obtenidos en la primera. En esta ocasión, escucharon hablar de una tal "Ne gra", según denominaban los guardias a una detenida llamada Lumi Videla Moya, quien fue muerta por los agentes de la DINA y arrojada en el jardín de la Embajada de Italia el 2 de noviembre de 1974, dos días después de lo relatado aquí.

A mediados de noviembre, pasó en libre plática a Tres Alamos luego de diez y medio meses de incomunicación. Durante todo ese tiempo, sus familiares ignoraban si estaba vivo o muerto, y las gestiones legales en su favor eran rechazadas porque no figuraba como detenido.

Después, sufrió los siguientes traslados:

Febrero 1975, Ritoque; octubre del mismo año, Cuatro Alamos, incomunicado; pocos días después, Tres Alamos; noviembre 75, Puchuncaví; noviembre 1976, Tres Alamos. Estuvo detenido dos años y diez meses.

En la pieza N. 13 de Cuatro Alamos cohabitó, entre otros, con:

- Arturo Barría Araneda (desaparecido, en lista de 119) durante parte de agosto y septiembre de 1974.
- Juan Carlos Andrónico Antequera (lista de 119)
- Jorge Elías Andrónico Antequera (lista de 119)
- Roberto Enrique Aranda Romero, desaparecido.
- Alfonso Chanfreau Oyarce (en lista de 119)
- Martín Elgueta Pinto (lista de 119)
- Modesto Segundo Espinoza Pozo (en lista de 119)
- Carlos Alfredo Gajardo Wolff (en lista de 119)
- Néstor Gallardo Agüero (en lista de 119)
- David Silberman Gurovich, que desapareció de la Penitenciaría después de ser condenado a 13 años, el 4.10.74
- Eduardo Francisco Miranda Lobos (en lista de 119)
- Ariel Martín Salinas Argomedo (119)
- Héctor Zúñiga Tapia (119).

★ 28 años, casado, dos hijos, ex empleado de Investigaciones.

Detenido en septiembre de 1974 en su lugar de trabajo por dos funcionarios de DINA. Lo llevaron a un lugar llamado "El Hoyo" ubicado en la calle José Domingo Cañas. Osvaldo Romo, le preguntó por Antonio Tello Garrido (detenido el 22 de agosto del mismo año, actualmente desaparecido y colocado en la lista de los 119). Tuvo que firmar una declaración que reconocía ser amigo de Tello y haberle entregado boletines oficiales del Servicio de Investigaciones. Pasó a Cuatro Alamos. Cinco días después, volvió al "Hoyo". Lo interrogaron con golpes en los oídos y en los genitales, preguntándose por un tal Felipe. Luego, lo pusieron en un cuato donde encontró al propio Antonio Tello Garrido, quien le relató su detención. En la noche, volvió a Cuatro Alamos, junto con Tello. En los tres días que estuvo en ese lugar, pudo ver a Antonio Tello mientras era conducido por otros detenidos, ya que no podía caminar. Parecía tener un brazo quebrado. Después, no lo volvió a ver. Compartió la celda con Francisco Aedo Carrasco (detenido el 9 de septiembre de 1974, incluido en la lista de 119, aún desaparecido), que se veía bien. Un día los sacaron y no lo vio más.

Durante las fiestas patrias, pasó a Tres Alamos. Pero en octubre, volvió a Cuatro Alamos, desde donde lo llevaron al sitio denominado la "discotheque", donde estuvo un mes, sin ser interrogado ni maltratado.

Estuvo incomunicado dos meses y medio y dos años dos meses detenido.

★ 24 años, casado, un hijo, empapelador.

★ Detenido en noviembre de 1974 por DINA. En Villa Grimaldi estuvo diez días vendado, alimentado con café y agua con cebollas o zanahorias. Golpeado al llegar al recinto y luego en los dos interrogatorios. En estos se le colocó corriente eléctrica en testículos, ojos, boca mientras se le mojaba con un balde. Se le amenazó con detener a su hijito y (de matarlo). En una ocasión escuchó la violación de una detenida, lo cual le provocó un fuerte shock. Estuvo detenido dos años.

★ 29 años, casado, un hijo, profesor.

Detenido en diciembre de 1974 por agentes de DINA, uno de los cuales era un tal Roberto Henríquez, según supo cuando llamó a Villa Grimaldi desde una comisaría próxima al lugar de detención. En la Villa, estuvo 19 días en una pequeña celda con otras 35 personas y luego en otra más grande con otras 50. Fue interrogado los tres primeros días durante ocho, cuatro y tres horas respectivamente. Sufrió golpes en todo el cuerpo y corriente en genitales, boca, nariz, ano. La primera ocasión fue interrumpida cuando perdió el conocimiento por la electricidad. Las sesiones siguientes fueron sin corriente pero con golpes, simulacros de fusilamiento, ruleta rusa (Colocaban un revólver con una sola bala en la sien y lo iban gatillando). Dirigía la operación un tal "teniente Paulo". Lo amenazaron de torturar a su señora e hijo, que decían estaban en la celda contigua. Estuvo un mes incomunicado (desaparecido para sus familiares) y un año once meses detenido.

En septiembre de 1975, la DINA detuvo a sus suegros, su hijo de año y medio, los padrinos de éste y otro familiar que se encontraba en casa. Fueron llevados a Villa Grimaldi y liberados el mismo día. Pocas horas después, volvieron a detener a los suegros, llevados a la Villa, torturados con corriente y liberados al día siguiente bajo amenaza de vigilancia permanente y nueva detención. Al niño lo amenazaron con soltar unos perros que habían amarrado junto a él en la Villa.

En diciembre de 1975, el comandante Pacheco de Tres Alamos ordenó castigar al afectado y otros cinco detenidos por no aceptar en su grupo a un sospechoso de ser infiltrado al cual se sorprendió robando especies a los presos. Desnudos, estuvieron 24 horas incomunicados. Durante su permanencia en la Villa estuvo con varias personas que siguen desaparecidas y cuya detención es negada por el Gobierno:

- = Luis Jaime Palominos Rojas, detenido el 8.12.74, tenía las manos quemadas con cigarrillos (figura en lista de los 119).
- Washington Cid Urrutia, detenido el 7.12.74, permanecía siempre acostado a causa de las torturas (en lista de 119).
- Guillermo Beausire Alonso, detenido el 2.11.74, no podía alimentarse por una afección estomacal. Aparte de eso, se veía bien de salud.
- Anselmo Orlando Radrigán Plaza, detenido el 12.12.74, llegó cuando el afectado ya estaba en Villa Grimaldi, quedó muy maltrecho por las torturas (en lista de 119).
- Sergio Alejandro Riffe Ramos, detenido el 27.11.74. en mal estado

físico.

- Carlos Terán de la Jara, detenido el 12/12/74, estaba inmovilizado por las torturas; sus compañeros le hacían ejercicios para recuperarlo y cuando el afectado lo vio por última vez, ya se ponía en pie.

★ 34 años, casado, tres hijos, auxiliar de laboratorio.

Detenido en diciembre de 1974 por civiles no identificados que llevaban a un detenido para que reconociera al afectado. En el trayecto al centro de interrogación, obligaron a aquel a relatar el tratamiento recibido para así intimidarlo (colgamiento de los pies, golpes, etc). Una vez en el lugar de destino, le sacaron el scotch de los ojos junto al otro detenido. Este miró y lo golpearon. El afectado siguió con la vista cerrada, por lo cual -según los captoros- también lo golpearon. Vuolto a vendar, durmió en un cuarto donde habían otras 23 personas, algunos heridos a bala a los cuales no se podía tocar por su mal estado. Al día siguiente, fue interrogado en la "parrilla", con una toalla mojada amarrada a la cabeza y con un revólver en el pecho que se gatillaba cada cierto rato. Al otro día, se repitió el procedimiento, esta vez con otro detenido. Se les hizo tomarse las manos y en esa situación se les aplicó la electricidad. Estuvo detenido en Ritoque, Puchuncaví y Tres Alamos, por un total de un año y once meses.

Durante su detención vio a Jorge Eduardo Ortiz Moraga, quien era el detenido que acompañaba a sus captoros. Este fue detenido el 12.12.74. El afectado lo vio por última vez el día 19 de ese mes. Ortiz Moraga fue incluido en la lista de los 119 y nunca se ha vuelto a saber de él.

★ 26 años, casado, un hijo, estudiante de ingeniería.

Detenido en abril de 1974 por DINA, que allanaron su domicilio y robaron diversas especies. Interrogado en una comisaría en Concepción (ciudad donde vivía), con corriente eléctrica, sumergido en tambor de aceite, le introdujeron botellas de bebidas por el ano y una llave de casa electrificada por el oído, lo golpearon los tobillos hasta deformárselos. Le pedían que entregara a los dirigentes del MIR, a los del partido comunista, a los militares de izquierda, las armas que supuestamente escondía, terminando con cualquier persona de izquierda que conociera. Luego lo trasladaron al Fuerte Borgoño de la segunda zona naval de Talcahuano, donde después de sustraerlo la documentación, la choquera, la argolla de matrimonio, el reloj y los zapatos, lo incorporaron al denominado "régimen de turista": no lo golpearon ni lo interrogaron, alimentándolo sólo con agua. Después fue llevado al regimiento de Chillán, donde estuvo once días amarrado a un catre y vendado, ingiriendo café de trigo y comiendo pan. Luego se le trasladó a un lugar ubicado en la calle Londres de Santiago, en un frigorífico de la Posquera Arauco junto a 22 personas. Aquí estuvo diez días, siendo interrogado sólo una vez a golpes. Desde ese lugar se le llevó al regimiento Tacna junto a 18 hombres y 2 mujeres. Permanecieron diez días aproximadamente en un garaje colindante con el basurero del regimiento. Se los alimentaba a diario. Su paradero siguiente fue el Estadio Chile, en mayo. En junio se le llevó al campamento de Chacabuco; y en octubre a Puchuncaví.

Permaneció incomunicado (desaparecido) 45 días, hasta el 15 de mayo. El decreto de su detención fue emitido cinco días después, el 20 de mayo. Es tuvo detenido en total dos años y siete meses. Antes de salir en libertad, se le hizo un examen médico que consistió en preguntarle dos cosas: si tenía marcas en el cuerpo y si se sentía bien o mal.

1975

* 23 años, soltero, estudiante.

Detenido a comienzos de año por agentes de DINA. Mientras allanaban el domicilio, llegaron funcionarios de Investigaciones, instando a los otros a soltar sus armas. Hubo algunos que lo hicieron. Luego de un corto conciliábulo en que los agentes de Investigaciones enrostraron a los de DINA haber permitido la fuga de Pascal Allende, firmaron un acta y los primeros se fueron; conducido a Villa Grimaldi, se le aplicó corriente mientras una persona le tapaba la boca con un pañuelo. Seis horas duró este tratamiento, conducido por un individuo apodado el "Coron ta". Fue obligado a reconocer a otra persona antes de detenerla. Una vez detenida ésta, ambos son ubicados en "la parrilla" y sometidos a la electricidad durante quince minutos, después de lo cual se le ubicó en las llamadas "casas Corvi", jaulas de madera de dos metros de alto por uno de ancho, sin ventilación. En los días siguientes se le saca una y otra vez para reconocer a otros perseguidos o para ser torturado. Luego de tres meses es llevado a Cuatro Alamos, pero es retornado a la Villa una vez realizada la visita de la Cruz Roja, el 18 de abril. Dos semanas después regresa a Cuatro Alamos y queda en libre plática en Tres Alamos cumplidos los cuatro meses de incomunicación. En noviembre, vuelve a ser incomunicado, esta vez durante tres semanas (diez días en Villa Grimaldi). Estuvo detenido un año y diez meses. Durante su estada en la Villa vió a las siguientes personas que siguen desaparecidas:

- Gilberto Urbina Chamorro, detenido el 6.1.75 (en lista de 119).
- Claudio Contreras Hernández, det. el 8.1.75 (en lista de 119).
- Jaime Eugenio Robotham Bravo, det. el 31.12.74 (119).
- Carlos Eduardo Guerrero Gutiérrez, det. el 31.12.74
- Julio Fidel Flores Pérez, det. el 10.1.75. (119).
- Hugo Daniel Ríos Videla, det. el 14.2.75 (119).
- Cortés Joo, Manuel Edgardo, det. el 14.2.75 (119)
- Alan Roberto Bruce Catalán, det. el 2.2.75.
- Eugenio Iván Montti Cordero, det. el 13.2.75.

Además vio a tres personas que no supo identificar que se apodaban "el Mono", el "viejo Enrique" y el "milico Iván". Tanto a éstos como a Cortés Joo y Ríos Videla lo ve por última vez el 28 de febrero de 1975.

* 24 años, casado, dos hijos, contador.

Detenido en la misma época que el anterior, sufrió un trato casi idéntico: amenazado de torturar a su familia, colocado en las "casas Corvi", donde apenas cabía de pie junto a cuatro personas, torturado por Osvaldo Romo, único captor que se permitió identificarse, con corriente en los genitales, pecho y planta de pies. Estuvo incomunicado dos semanas y detenido 1 año 10 meses.

Tuvo ocasión de cohabitar en la celda con Miguel Angel Sandoval Rodríguez, detenido el 7.1.75 e integrante de la lista de los 119, con Miguel Thau-by Pacheco, det. el 31.12.74 y aún desaparecido.

* 23 años, soltero, estudiante.

Detenido a fines de enero de 1975 por DINA, llevado a Villa Grimaldi, torturado por Osvaldo Romo, fue colgado de los brazos, sometido a electricidad en los genitales hasta perder el conocimiento. Fue sacado a reconocer a otras personas en la Alameda, para lo cual le amarraron los testículos a un zapato, vigilado por agentes que disfrazaban sus metralletas AKA con sacos harineros. Vió en la Villa como le pasaban una camioneta C-10 por encima de los pies a un detenido llamado Dagoberto Cortés (actualmente libre). Doce días después pasó a Cuatro Alamos, donde estuvo dos semanas. A menudo lo despertaban a medianoche con golpes en la puerta, sin que después la abrieran, manteniéndolo en un estado de permanente angustia. Estuvo 27 días incomunicado y un año y diez meses detenido.

En la Villa estuvo con Gabriel Alfredo García Vega, con quien debió hacer un trabajo en el jardín y que estaba muy preocupado por su hijito que acababa de nacer. Gabriel García fue detenido el 18.1.75, incluido en la lista de los 119 y sigue desaparecido.

* 20 años, soltero, estudiante.

Detenido por primera vez en febrero de 1975 por personal de SIFA -10 civiles y 20 uniformados- que efectuaron todo un operativo para detenerlo, con luces de bengala, y matando a balazos al perro Doberman que cuidaba la casa, derribando la puerta de entrada. Lo llevaron a la Academia Politécnica Aeronáutica, en el paradero 36 de la Gran Avenida. Lo desnudaron y colocaron amarrado a un fierro al estilo "pau de arará" brasileño. Así lo colocaron corriente eléctrica en los genitales hasta que se desmayó. Luego lo condujeron a un baño donde cuatro civiles lo empujaban de una pared a otra. Al sacarlo del baño, lo ordenaron caminar hasta que cayó por unas escaleras. Lo amenazaban con matar a su padre, que también estaba detenido. Luego a ambos los condujeron al aeródromo de Los Cerrillos, junto a un tercer detenido. En el Grupo Diez, los colocaron en un cuarto con las piernas separadas y apoyados en la pared con sólo las yemas de los dedos. Así estuvieron toda la tarde, hasta que lo llevaron a la Gran Avenida y lo dejaron libre. A su padre lo soltaron al día siguiente. Tres días después, los mismos aprehensores volvieron a detenerlo al domicilio, junto con su padre y el mismo otro muchacho, repitiendo todo lo ocurrido anteriormente como en una pesadilla = la Academia, el pau de arará, el Grupo 10. Pero esta vez, estuvieron en este lugar cinco días, para ser llevados después a Villa Grimaldi. Ahí le colocaron electrodos en la sien, genitales y pies, aplicándole corriente y empleando además un cable suelto que ponían de vez en cuando en los ojos, el pecho, los dientes. Se desmayó varias veces y le parece haber gritado, ya que se despertaba con un almohadón en la boca. Después se le puso en una "casa Corvi" de las que permitía solo estar de pie, durante 30 horas, durante las cuales escuchaba los aullidos de quienes eran torturados en la parrilla. Según el afectado, la comida que le tocó fue buena (un guardia le dijo que la llevaban del edificio Diego Portales) pero debía comerla con la mano. Después se le ubicó en las llamadas "casas Chile", conteniendo dos literas, por cinco días; supo que las mujeres eran torturadas por personal femenino de la DINA; que a ca-

da preso se le asignaba un número. Pasaban lista irregularmente, llamando el número; había que contestar "aquí". Cuando dejó Villa Grimaldi, el último número era apenas superior al 1000, pero su cálculo estima en sólo 40 las personas detenidas mientras él estuvo.

Estuvo incomunicado durante tres semanas, y detenido un año y nueve meses.

★ 20 años, soltero, electricista.

Detenido en la misma época que el anterior, por personal de la Escuela de Especialidades de la Fach. Torturado con electrodos en el pene y el ano y los pies, sometido a un simulacro de fusilamiento (sintió las balas cayendo al lado suyo). Estuvo 6 días en el Grupo 10, donde le propinaron una paliza por causar la muerte de un Humberto Sepúlveda (colaborador de la SIFA que está vivo). En Villa Grimaldi estuvo 18 días, escuchando alaridos de los torturados. Vió como pasaban una camioneta por encima de un detenido y otro que fue golpeado a cadenas hasta que murió, extinguiéndose de a poco sus quejidos.

Estuvo incomunicado un mes y detenido un año y nueve meses.

★ 26 años, casado, dos hijos, estudiante.

Detenido en febrero de 1975 por DINA cuando visitaba a su madre agonica en el Hospital Salvador (no la volvió a ver). En Villa Grimaldi, fue entregado a Osvaldo Romo Mena, quien lo vinculó de inmediato con su hermano, muerto el año anterior en el fundo de unos hermanos Smith, en San Carlos, encontrándose su cadáver en ese pueblo algunos meses después. Romo le aseguró que su hermano vivía ya que él mismo lo había interrogado. En los tres meses que estuvo en la Villa (interrumpidos por un traslado a Cuatro Alamos para una visita de la Cruz Roja Internacional), fue interrogado siete veces, tres de las cuales con corriente eléctrica, después de la cual le daban vasos de agua (con el riesgo adicional para su vida que ello significaba); en una ocasión, le colocaron una plancha metálica en el pecho.

Estuvo detenido un año y nueve meses.

En la Villa vio a las siguientes personas que continúan desaparecidas:

- Eugenio Iván Montti Cordero (ya citado en otro testimonio).
- Patricio Humberto Cerda Aparicio, det. el 10.2.75.
- Manuel Edgardo Cortés Joo (también citado).
- Juan Molina Mogollones, det. el 29.1.75. en lista de 119
- Rodrigo Ugaz Morales, det. el 7.2.75, en lista de 119.
- Juan Carlos Perelman Ide. det. el 19.1.75 en lista de 119.
- Sergio Lagos Marín, det. el 7.2.75.

Todos ellos fueron trasladados -en la misma fecha a fines de febrero- a otro lugar y el afectado no los volvió a ver.

★ 29 años, soltero, cesante.

Detenido en febrero de 1975 y trasladado a Cuatro Alamos. De ese lugar, fue sacado varias veces a un centro de interrogación que no identificó. Aquí sufrió la aplicación de corriente con un artefacto en la

cabeza que le hacía **sontir** que ésta se agrandaba y explotaría (una hora). Luego, lo colocaron en una tarima de madera cubierta con una sustancia pegajosa y hormigas y lo interrogaron a golpes y baldazos de agua. Quince días después, fue colocado en un tambor que era golpeado desde afuera con martillos. Estuvo 25 días incomunicado y un año nueve meses detenido.

★ 31 años, casado cuatro hijos, comerciante.

Detenido en mayo de 1975 por DINA. En Villa Grimaldi, donde estuvo cinco días, fue interrogado por Osvaldo Romo, con electricidad y colgamiento de las manos (que le amarraron a la espalda), lo cual le hizo perder el conocimiento, debido a ahogos producidos por su asma. Su aprehensor era el Sargento Tulio Pereira, fallecido en un enfrentamiento en la vía pública el 24 de febrero pasado. En la Villa le llamaban "el Tulio" y en las fotos que publicaron los diarios de su funeral aparecían dos de sus captores: la llamada "chica Teresa" -vistiendo el uniforme de Carabineros- y uno llamado "el Mickey", de civil y lentes oscuros.

★ 25 años, casado, obrero.

Detenido en Julio de 1975 por civiles armados que ingresaron al domicilio golpeando a todos, incluso a su señora embarazada de cuatro meses, que perdió la guagua como consecuencia del incidente. Los agentes lo llevaron al inmueble que era del diario El Clarín, en calle Gálvez. Doce días estuvo en ese lugar, siendo torturado con electricidad en la lengua y genitales, y golpes con manoplas en el pecho que hasta la fecha le dificultan la respiración. Después, la DINA lo fue a buscar y lo llevó a la Villa. Aquí, lo desnudaron y aplicaron corriente durante cuatro horas sin preguntarle nada. Entonces comenzó el interrogatorio. Como no sacaban nada en limpio, lo amarraron a un catre metálico, le sacaron algunas tapaduras con un desatornillador y en el hueco le colocaron un alambre eléctrico, con unos trapos mojados en el paladar; le pusieron corriente hasta que se desvaneció. Despertó cerca de medianoche -según dijo un guardia-; aún estaba atado al catre. Sentía un gran dolor en los dientes y la cara hinchada. Uno de los torturadores se acercó con un alicate y le sacó uno de los dientes sin tapadura. Luego entraron Romo, Tulio Pereria, un "capitán Miguel", un "Troglo" (chofer de Romo) y otros. Lo sacaron a un patio, cerca de un hoyo en el suelo. Le vendaron la vista. Romo ordenó las metralletas y los fusiles AKA. A continuación, su misma voz instruyó el fusilamiento simulado. Las balas debían ser verdaderas, puesto que pasaron zumbando al lado de su cabeza. A continuación, lo colgaron con pies y manos separados, a varios metros de altura y volvieron a aplicarle corriente. Luego, se acercó una mujer de la DINA llamada "Gaby" y le comunicó que su esposa había muerto. Se retiraron del lugar dejándolo colgado durante cinco días, colocando platos de comida y botellas de agua en el suelo que no podía alcanzar. Al quinto día lo descolgaron cortando las amarras. El golpe en el suelo lo dejó **inconciente**. Al recuperar el conocimiento, no sabe cuánto después, estaban al parecer en la Clínica Santa Lucía, con tubos en la boca, aparentemente de suero. Cuando considera-

ron que ya estaba repuesto, lo volvieron a la Villa, internándolo en "La Torre", sacándolo solo para más interrogatorios, en los que lo colgaban boca abajo, con sacos de cemento colgados en la espalda. Estuvo cerca de diez días en La Torre, pasando a Cuatro Alamos. Cuatro días después, volvió a la Villa para nuevos interrogatorios. Esta vez, le quemaron la cara con ácido, dejándolo sin ver nada durante seis días. Estuvo dos meses y cinco días incomunicado. La Primera Fiscalía de Carabineros le siguió un proceso, del cual fue sobreseído. El afectado quedó con dos zafaduras de hombro, cortaduras en dedos y manos, problemas visuales, cicatrices en la cabeza, huellas de quemaduras, un dedo deformado, un diente menos y sin tapaduras en los que le quedaron. Estuvo un año y cuatro meses detenido.

* 51 años, casado una hija, forjador.

Detenido en septiembre de 1975, por DINA, junto a su señora e hija, de diez años, y llevados a Villa Grimaldi. La madre y la niña estuvieron en ese lugar durante cuatro días y luego conducidas a Cuatro Alamos. El afectado sufrió lo ya narrado por muchos: golpes, corriente eléctrica, colgamientos, fusilamientos simulados, amenazas a su familia. Agrega otro hecho: mientras estuvo en la Villa se produjeron episodios que daban la impresión que el personal a cargo de los detenidos había sufrido alteraciones mentales colectivas. Elementos infiltrados que pasaban por detenidos los incitaban a la fuga, seguramente para propiciar una eliminación masiva que por otra parte podían efectuar sin recurrir a tranoyas como esa; se anunciaba que los prisioneros podían fumar, y cuando lo hacían, los golpeaban; un agente golpeó a un detenido mientras una mujer de la guardia femenina tocaba el piano. En una ocasión, se les dijo a los detenidos que quedarían libres en cualquier momento, por lo cual habría "una fiesta". Para ello, abrieron las puertas de todas las celdas, pusieron música y poco a poco fueron forzando un ambiente que pretendía que los presos violaran a las arrestadas mujeres.

En tres oportunidades, se desalojó el local, ante la inminencia de visitas del Sr. Presidente de la Corte Suprema o del Sr. Ministro de Justicia. Al regresar, los detenidos advirtieron que en puerta habían colocado un cartel que decía "Bodega de Materiales en Desuso".

Su hijita fue dejada en libertad luego de diez días de incomunicación; su señora, luego de un mes, el afectado estuvo un mes y medio incomunicado y un año y dos meses detenido.

* 31 años, soltero, mecánico.

Detenido en noviembre de 1975 y conducido a Villa Grimaldi.

Interrogado con golpes, palos y puntapiés, amenazado de detener a su madre. Presenció la llegada de Luis Gangas Torres en la madrugada del 17 de noviembre. (Gangas Torres fue dado oficialmente por muerto en el llamado "enfrentamiento" de la Rinconada de Maipú, tres días después). Llegó detenido junto a tres hermanos y su madre. El denunciante escuchó cuando los golpeaban, sus gritos y súplicas que no le hicieran nada a la señora.

A Gangas lo sacaban al patio y le decían "canina, que ya se te va a pasar". Luego, volvían a entrarlo. El que hacía de jefe del grupo en la Villa en ese momento, un sujeto apodado "El Coronta", gritaba pidiendo "el aceite caliente" para ~~vclcarlo~~ en el cuerpo de Gangas. Entre los gritos de los torturadores y los lamentos de sus víctimas, relata el denunciante, nadie durmió esa noche en la Villa.

El afectado estuvo 24 días incomunicado y un año detenido.

★ 26 años, casado, un hijo, técnico textil.

Detenido en noviembre de 1975 por agentes de DINA que lo golpean frente a su señora e hijo en su domicilio, rompiendo enseros y robándose lo que pudieron. Llevado a Villa Grimaldi, sometido a la "parilla" con tal intensidad que sufre tres paros respiratorios. Al día siguiente es nuevamente sometido a la corriente eléctrica durante un día entero, con intervalos a la hora de almuerzo de los torturadores. Queda sin poder caminar por dos días. Entonces, un guardia pregunta si él sabe abrir candados, porque se los había quebrado una llave. El afectado se ofreció. La cerradura es de una pieza de detenidos. Mientras el guardia busca herramientas, el afectado averigua quién está adentro. Le responde Jorge Isaac Fuentes Alarcón, llanado "el Trosko", actualmente desaparecido.

Al día siguiente es nuevamente "parillado" durante dos horas, sin que se le formulen preguntas, sufre un paro cardíaco. Estuvo incomunicado durante un mes y detenido un año.

★ 37 años, soltero, ingeniero químico.

Detenido en noviembre de 1975 por agentes de DINA, llevado a Villa Grimaldi y sometido al tratamiento habitual: golpes, corriente eléctrica en la "parrilla". El afectado fue presentado ante el segundo hombre del recinto, un tal "capitán Miguel", que le sometió a una golpiza tan brutal que le provocó un paro cardíaco. Estuvo dos días en la Clínica Santa Lucía. Vuelto a la Villa, siguieron los interrogatorios, pero sin electricidad ni golpes. Sólo amenazas, y referencias socces al Sr. Cardenal y a Mons. Carlos Camus, debido a que el afectado había estudiado algún tiempo en el Seminario.

Estuvo tres semanas incomunicado y un año detenido.

★ 22 años, casado, un hijo, tejedor.

Detenido en diciembre de 1975, llevado a la Villa, donde vió a Jorge Fuentes Alarcón. Parrillado, se desmayaba, pero lo hacían revivir a punta de golpes en el estómago. Se le amenazó con detener a su esposa e hijito y parrillarlos a los tres juntos (idea del "capitán Miguel"). Estuvo vendado los 46 días en la Villa. Los guardias entraban de improviso en las celdas y golpeaban a algún detenido, o los obligaban a comer en el baño, afeitaban a los detenidos con hojas viejas, causándoles heridas en el rostro.

Después de ser trasladado a Cuatro Alamos, debía volver a la Villa Junto a otros detenidos para hacer trabajos forzados, que duraban hasta nueve

horas.

También se les obligó a firmar un contrato de trabajo con DINA. Una vez que los familiares se enteraron, elevaron una denuncia ante la Corte Suprema, sin resultado. Pero Cruz Roja Internacional recogió la denuncia, ante lo cual la DINA obligó a los firmantes a suscribir un documento que declaraba que jamás habían debido hacer tal cosa.

Después de su detención, los agentes allanaron su domicilio en siete ocasiones, sustrayendo un equipo fotográfico completo, máquina de escribir, dos mil dólares y treinta libros. Ante la denuncia respectiva, el 3er Juzgado del Crimen de Santiago se declaró incompetente. Estuvo tres meses incomunicado, y once meses detenido.

★ 24 años, soltero, estudiante.

Detenido a fines de 1975, conducido a Villa Grimaldi, donde estuvo 18 días. Fue sometido a corriente eléctrica por Osvaldo Romo, un tal "Troglo" y otro llamado "el Clavo". En una ocasión vió a un detenido sentado en el baño, los oídos reventados, sangrando por todo el cuerpo; en otra a otro baleado en la cabeza, en estado agónico.

Estuvo 23 días incomunicado y once meses detenido.

En Villa Grimaldi vió a las siguientes personas que siguen desaparecidas:

- Horacio Noftali Caravantes Olivares, detenido el 21.1.75.
- v Alfredo Gabriel García Vega (nombrado en otros testimonios).
- Fabián Ibarra Córdoba, detenido el 17.1.75.
- Juan René Molina Mogollones (citado en otros testimonios).
- María Isabel Gutiérrez Martínez det. el 24.1.75.
- Rodrigo Eduardo Ugaz Morales, (nombrado en anteriores testimonios).
- Sonia Ríos Pacheco, det. el 17.1.75.
- Abel Alfredo Vilches Figueroa, det. el 27.1.75.
- Villar Quijón Elías, det. el 27.1.75.

(obsérvese que todos los nombrados llevaban un año de "incomunicación" cuando el afectado los vió. Prácticamente la totalidad de ellos era de Valparaíso).

★ 27 años, casado, sin hijos, egresado universitario.

Detenido con su cónyuge a fines de 1975 por agentes de DINA. Como consecuencia de los interrogatorios con corriente eléctrica, tuvo dos ataques epilépticos, siendo tratado en la Clínica Santa Lucía. En Cuatro Alamos, conversó con el Sr. Presidente de la Corte Suprema en una de sus visitas, denunciando las torturas que él y su señora habían recibido, tanto como el hecho de haber sido obligado a firmar un contrato de colaboración con DINA. La consecuencia de esta entrevista fue el recorte del régimen alimenticio y el retiro de la ropa de cama. Durante una visita de la Cruz Roja Internacional, el afectado presentó sus reclamos, siendo escuchado por un guardia. El comandante del campamento de Cuatro Alamos ordenó propinarle una golpiza. Dos días después, el Sr. Ministro de Justicia Miguel Schweitzer pudo constatar los efectos de los golpes. Antes de suspenderle la incomunicación, intentaron hipnotizarlo, sin resultados. Ante

ello, recurrieron a amenazas de muerte si denunciaba cualquier hecho producido en los recintos de DINA.

Estuvo incomunicado cinco meses y detenido diez y medio meses.

★ 26 años, casada, sin hijos, egresada universitaria.

Detenida con su cónyuge (caso anterior). Estuvo 56 días en Villa Grimaldi, siendo reiteradamente torturada, con corriente eléctrica, colgamiento, quemaduras de cigarrillos, ingestión de amoníaco. Fue violada en dos ocasiones. Como consecuencia del maltrato, hubo de ser llevada a la Clínica Santa Lucía pues no podía ingerir alimentos y presentaba alteraciones en sus funciones vitales: no podía orinar y se le declaró una infección vaginal. Después de salir de la Clínica, en la Villa la obligaban a escuchar las torturas a su cónyuge. Se le hizo firmar un contrato de trabajo con la DINA para poder responder a eventuales preguntas de alguna autoridad acerca de su prolongada incomunicación: "han trabajado para la DINA y temen represalias de sus compañeros que están en libre plática"). Estuvo cinco meses incomunicada; intentaron someterla a hipnosis para que olvidase lo ocurrido; también la hicieron ingerir drogas con este objeto. Al fracasar, la amenazaron insistentemente con llevarla a una isla solitaria, en las peores condiciones imaginables.

En su reclusión en la Villa, vio a Jorge ("Trosko") Fuentes Alarcón. Salió en libertad luego de diez meses y medio de detención.

1976

★ 31 años, casado, tres hijos, vendedor.

Su vehículo fue interceptado a comienzos de año, por otro, de agentes de seguridad que dijeron ser de "Investigaciones". Dejaron su auto en una bomba de bencina próxima, en el estacionamiento del Estadio Nacional lo vendaron y condujeron a Villa Grimaldi. En ese lugar se produjo una discusión entre los captores porque un superior no permitía que al afectado lo dejaran ahí. Por ello, lo llevaron a Cuatro Alamos con todo tipo de precauciones para que nadie se diera cuenta, lo que tenía al afectado muy inquieto. Al día siguiente, lo llevaron a un lugar no identificado, donde lo golpearon, colgaron de los brazos y aplicaron corriente, haciéndole perder varias veces el conocimiento. Los interrogadores no eran los mismos que lo detuvieron. Lo condujeron nuevamente a Cuatro Alamos y al día siguiente lo llevaron a la Villa, donde volvieron a aplicarle corriente, esta vez el mismo grupo que lo detuvo. Los continuos desvanecimientos indujeron a los torturadores a llamar a un médico del lugar, el que señalaba cuándo podían seguir con el tratamiento. Lo hicieron escuchar torturas de una mujer en el cuarto contiguo, la que decían era su esposa.

Estuvo 10 meses detenido.

★ 29 años, casado, tres hijos, obrero cesante.

Detenido en agosto con otras dos personas por una pareja de civiles ar-

nados que se acompañaban por una mujer. Intentó escapar, pero lo alcanzaron, reduciéndolo a golpes y conduciéndolo vendado a la Villa. En el interior, lo interrogaron en el patio, a puñetazos y patadas en los genitales. Esto duró más de una hora, en la que perdió el conocimiento por los golpes. Al volver en sí, tuvo que hacer "tiburones" (tenderse en el suelo de bruceos y golpear las manos) y correr hasta golpearse contra una muralla (segua vendado). A su lado, había otro detenido que parecía ser anciano por la voz. Al ser interrogado, decía haber sido diputado en el Norte por el partido comunista.

En la tarde, le dijeron que se había salvado, y que ya no lo fusilarían. Sin embargo, le colocaron arena mojada en los zapatos y le aplicaron corriente en las manos. Media hora después, lo dejaron. Pudo ver a un sujeto cambiando las patentes de los automóviles. También vio a un prisionero que introdujeron a un station wagon azul para "hacer un punto", según dijeron, y cuyo nombre es Mario Juica Vega, detenido el 9 de agosto, y aún desaparecido.

Al ingresar a Cuatro Alamos, una persona anotaba los nombres de los detenidos y los cargos que se le hacían. Uno de los guardias que llevaba al afectado dijo "pone sospecha de enlace". Estuvo trece días incomunicado y tres meses detenido.